

PRECIO DE SUSCRICION.
 En Salamanca, un mes..... 5 rs.
 Un trimestre..... 14 id.
 Fuera de Salamanca, un trimestre.. 17 id.

ADELANTE,

PERIÓDICO LITERARIO, DE NOTICIAS É INTERESES MATERIALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION, CALLE DE LA RUA, NUM. 4.

Inserta anuncios, gratis por una vez, á los suscritores, las demas y á los que no lo sean, á precios convencionales.

INSTRUCCION.

Dos caminos se presentan siempre abiertos en el mundo á la vista del hombre: el uno conduce al bien; al mal el otro. Desgraciadamente como la seducción no cesa de poner en juego todos sus recursos para atraernos al camino del mal, es por demás facil que nos inclinemos hácia él, si no nos preparamos de antemano para conocerla y huir-la, siendo entre todos los medios el que produce resultados más seguros para este efecto la instruccion. En esta inteligencia, cada vez que vemos esos grupos de muchachos que vagan por las calles y plazas profiriendo palabras obscenas, cantando coplas asquerosas, y hasta perpetrando alguna vez actos hostiles contra esa misma sociedad que los alberga, nos hemos preguntado; ¿Tienen estos muchachos familia; reciben educacion, aprovechan su tiempo en instruirse, aprenden algun oficio, ó es simplemente un plantel de vagos que en su dia ha de causar el descrédito de un pueblo, la vergüenza del país?

Segun la opinion de muchas personas á quienes nos hemos dirigido en demanda de una contestacion satisfactoria á esta pregunta, la generalidad de esos muchachos no tienen familia, ó si la tienen no los vigila, ni cuida de su direccion para formarlos, y ven impasibles, como su propio instinto en el abandono los conduce por el camino del mal.

Nos cuesta mucho trabajo comprender que pueda ser exacta esta opinion, si bien á falta de otro dato nos lo confirmaria la circunstancia de la libertad ilimitada que disfrutan, licencia que solo se explica en la vida del hombre independiente y árbitro de su voluntad.

¡Fatal descuido, que somos los primeros á sentir y condenar sus consecuencias!

Nosotros hemos lamentado muchas veces el estado triste de la instruccion en nuestro país, y nos hemos conolido de que esta circunstancia sola baste á colocarnos en un lugar poco envidiable en la Europa culta; nosotros con este motivo hemos dirigido nuestras excitaciones al Gobierno, para que estendiendo los medios de accion hasta donde sus fuerzas alcancen, propague la enseñanza á todas las clases, hasta á las más desheredadas, á fin de que el pueblo se eduque y adquiera la necesaria aptitud para no hacerse refractario al progreso de sus propios intereses, que son los del país; nosotros nos hemos conolido de la precaria suerte en que vive el profesorado de primera enseñanza y hemos demandado el aumento de sus sueldos y de la remuneracion que gozan: pero si todo esto es muy útil y necesario, más útil y necesario é indispensable es que se procure por todos los medios que todos los muchachos, sin escepcion, asistan á las escuelas gratuitas, y reciban allí la educacion y la instruccion que ha de hacer de ellos buenos ciudadanos, y esperanzas legitimas del porvenir de una Nacion.

Hace cuarenta años y apesar de los esfuerzos de los legisladores que hasta

señalaron un plazo en el que los españoles debieran ó saber leer y escribir ó perder los derechos de ciudadanía, la instruccion pública estaba, generalmente hablando, entregada á hombres poco entendidos, y que más que ilustrar confundian el entendimiento de las criaturas puestas á su cuidado, con métodos oscuros y con castigos tan agrestes como poco conformes con la dignidad que desde muy al principio debe alimentarse en el individuo. La revolucion que varió completamente el orden establecido y que empujó á España por el camino de los adelantos y de las mejoras, se encarnó muy principalmente en la instruccion pública, haciendo desaparecer hasta los restos de los antiguos sistemas, reemplazándolos con los adelantos que hombres entendidos y laboriosos trajeron de países donde el pensamiento no estaba esclavizado, y de donde hemos recibido la luz que ha estinguído la oscuridad que nos rodeaba. Desde esa época hemos visto elevarse el magisterio á una altura digna, y emplearse en él hombres de ciencia que, animados de los mejores deseos, se sacrifican en aras de su profesion tal vez sin esperanzas de hallar en el porvenir un premio á sus afanes, por más que el Gobierno les tiende solícito su mano protectora, ya dotándoles de una manera algo más digna, ya ofreciéndoles toda su proteccion y su apoyo para hacer que la dolacion no sea una mentira, merced al confuso laberinto que algunos pueblos arman en su presupuesto con motivo de la traslacion y aplicacion voluntaria, pero siempre anómala é ilegal, de los créditos que en aquel se comprenden. Todo ello es una verdad, y mucho más aun esperamos y espera el país de sus legisladores en este importantísimo ramo de la civilizacion nacional; mucho se ha adelantado por medio de la creacion y establecimiento de escuelas hasta en los pueblos más insignificantes, por la adopcion de los sistemas más fáciles y de mejores resultados en la enseñanza primaria: ¿pero es bastante lo hecho hasta ahora para que alcancemos los óptimos frutos que son de desear? no ciertamente; es necesario más: es preciso que por parte de todos se contribuya á que los esfuerzos de los profesores se aprovechen, ya excitando á los padres, ó ya obligándoles para que lleven sus hijos á la escuela, vigilando al mismo tiempo á los maestros para que no se desatienda en lo más mínimo á los niños cuyo cuidado y direccion se les encomienda.

Respecto á este particular, cuando en otra ocasion, no ha mucho tiempo, nos ocupábamos de la importancia que tiene en su ejercicio el cargo de inspector, y de lo mucho que por su mediacion podia conseguirse, decíamos que para uno y otro caso no nos parecian bastantes los esfuerzos de estos encargados de vigilar el cumplimiento de la instruccion pública, y hoy repetimos lo que decíamos entonces que á las gestiones de estos empleados deben unirse las de las autoridades locales, las de los sacerdotes y las de todos los particulares. En los pueblos donde este apoyo ha sido mútuo, la educacion se ha cimentado

de un modo admirable, y los adelantos han sido rápidos: por esto no nos cansaremos en encomendar esa vigilancia esquisita, ese deber en que todos se encuentran de contribuir á que la primera educacion se cimente de una manera estable: por eso clamaremos con toda nuestra energia para que se adunen los esfuerzos de todos á fin de que se realice en provecho de los muchachos abandonados ese beneficio que en todas partes está produciendo la instruccion, y á fin de que no se verifique en ellos la realizacion de la idea que denunciábamos en el principio de este artículo, es decir, que no se convierta lo que hoy es una falange de muchachos inespertos y descuidados, en un plantel de vagos mañana, que llegue á causar el descrédito de todo un pueblo, y la vergüenza del país.

Obligueselos por todos los medios factibles á concurrir á las escuelas, reprímaseles en el ejercicio de esos actos reprobados que perpetran con daño á la moral y en menoscabo del respeto que la sociedad merece, y esta represion y este castigo serán por ellos mismos bien apreciados en su dia, puesto que de ellos ha de depender su porvenir y variar satisfactoriamente las condiciones de su estado, poco lisonjero verdaderamente en la actualidad. Su propio interés nos mueve á hablar así: porque cada vez que se presentan ante nuestra vista todos esos muchachos que lastimosamente pierden entre la holganza y el vicio los años mejores para aprovecharlos en la enseñanza, un sentimiento de vergüenza asoma á nuestro rostro, porque no podemos ver en calma que eso suceda en nuestro país donde querríamos ver á todos los hombres lo bastantemente instruidos para ser miembros útiles á la sociedad en que viven.

(B. de C.)

NOTICIAS GENERALES.

Southampton 29. Las noticias de Valparaiso alcanzan al 19 de Marzo y son muy favorables á la escuadra española, pues confirman y amplian las recibidas de Nueva York.

Las fragatas *Numancia* y *Blanca* habian regresado de su nueva expedicion á Abtao sin novedad en su tripulacion y con tres buques apresados, dos de vela y uno de vapor.

Ademas habian hecho 126 prisioneros de guerra, entre ellos un jefe y siete oficiales. Los buques enemigos han rehusado el combate cuanto les ha sido posible, escondiéndose al abrigo de los esteros del golfo de Chiloe, pero han sufrido considerables averias y gran número de bajas, contándose más de 50 muertos.

Nuestra escuadra se prestaba para emprender operaciones contra las plazas enemigas.

Segun noticias telegráficas recibidas en Madrid, el ministerio italiano ha caido. Ricasoli ha sido llamado para constituir Gabinete, y se asegura que anda en in-

teligencias con el partido de accion. La Bolsa se ha resentido de estas noticias.

La comision del Congreso que entien-de en el proyecto de ley de ayuntamientos continúa celebrando frecuentes reuniones y lleva muy adelantados sus trabajos, si bien se ha propuesto examinar el proyecto y discutirlo con toda la prolijidad que su importancia requiere.

La Diputacion provincial de Málaga ha acordado dar premios á aquellas personas que presenten aparatos convenientes para el completo esterminio del pulgon, que está destruyendo los viñedos del partido de Campanillas y los de los pueblos de Velez, Iznate, Torróx, Compe-ta y otros.

Leemos en el *Isleño* de Palma. «La cosecha de cereales de la isla puede darse por perdida á causa de la sequia que estamos experimentando. Con este motivo, los payeses inmotivadamente alarmados hacen acopio de granos y harinas, notándose una extraordinaria animacion en el muelle y en los almacenes de esta capital, y despachándose en seguida considerables arribos como sucedió el sábado á la llegada del vapor.

«Parece que de las trescientas fabricas de salazon que hay en el litoral de Galicia se han cerrado ya á esta fecha *doscientas cincuenta y seis*, y sus propietarios han presentado el *cese* en las respectivas administraciones, por no poder resistir las trabas y vejaciones que pesan sobre el ramo. Esto deja á millares de brazos en la indigencia que se manifiesta ya en proporciones alarmantes de aquel país.»

La *Gaceta* publica la distribucion de fondos para satisfacer los gastos públicos del mes de Mayo próximo, ascendentes á la cantidad de *ciento ochenta y seis millones ciento sesenta mil ciento diez reales*.

Parece que el proyecto de ley presentado á las Cortes sobre caminos de hierro, no ha satisfecho por completo á los representantes de estas compañías y especialmente á la diputacion de Cataluña. Dice-se que el ministro de Hacienda ha prometido cuando llegue esta discusion, aceptar diferentes modificaciones que den una solucion al mas grave de los conflictos económicos que hoy atraviesa la España.

Las sesiones del Congreso han autorizado ayer la lectura de una proposicion de ley suscrita por el Sr. Figuerola, sobre redencion de ciertos censos y prestaciones enfitéuticas; y la de otra en que se solicita la concesion de un ferro-carril, sin subvencion, desde Cuenca á Valencia, pasando por Requena y Utiel, con un ramal á Caudete y Teruel.

Es exacta la existencia de la carta-manifiesto de la princesa de Beira á los absolutistas españoles, en la cual, condenando la conducta observada por D. Juan de Borbon, presenta como pretendiente á la co-

rona, á su nieto D. Carlos, primogénito de D. Juan.

La princesa de Beira, levanta nuevamente la bandera del absolutismo tradicional, y aconseja á sus parciales que no se muevan, hasta tanto que reciban órdenes.

El día 21 se ha firmado en Madrid el nuevo convenio consular entre España y Portugal.

Ha sido destinado á prestar sus servicios en la fragata *Gerona*, el príncipe Alberto de Mónaco, en su calidad de teniente de navio de la armadã española.

Dice *El Contribuyente*:

Graves y trascendentales son las noticias que ayer y hoy nos ha comunicado el telégrafo; ante su magnitud, cuánto dicen los diarios y correspondencias recibidas es pálido y frío.

Ha habido un momento en que se ha creído asegurada la paz: en que protestas al parecer sinceras hicieron concebir esperanzas; hoy la situación de Europa es difícil y comprometida.

¿Que sucederá? No es fácil á pesar de todo decir hoy cual podrá ser el curso de los sucesos; lo cierto es que naciones y pueblos que por sí solos no se aventurarían á emprender empresas de cierta índole, alentados por otras, es muy posible que se lancen á la guerra, desoyendo los consejos de la prudencia.

El porvenir se presenta hoy, como nunca, sombrío; la humanidad, apartándose en todas partes de la senda del bien y de la luz, corre desalentada: ella parará, pero antes es necesario que las leyes providenciales de la historia se cumplan y realicen.

Pedir prudencia á los Gobiernos en estos momentos, es ineficaz.

La caída del ministerio italiano, la salida, en opinión de algunos, probable de lord Russell, y hasta la actitud del emperador Napoleón, todo esto preocupa los ánimos, y dá lugar á varias conjeturas.

También se habla de relaciones entre Roma y Florencia: se cree posible una nueva misión de Vegezzi, y todo esto contrasta con la actitud de Italia, respecto á la guerra austro-prusiana.

En Viena ha producido una impresión dolorosa la mancomunidad de Prusia é Italia.

La recepción hecha por Francisco José á la diputación húngara, ha sido muy fría.

Si la guerra estalla, como algunos creen la Gallitzia, la Hungría, la Transylvania, la Croacia, la frontera turca se sublevarán al doble llamamiento de los panslavistas rusos y de los demócratas nacionales. La Dalmacia, el Véneto y el Tyrol al llamamiento de los revolucionarios italianos, que se alistan en Nápoles á la vista del príncipe Napoleón. Permanecerán fieles á los archiduques de Austria, con la Bohemia, que sin embargo ha decaído en punto á afección. Además, no faltan en Viena hombres de opiniones radicales y ardientes, y un movimiento contra el soberano, contra la dinastía quizá, no es improbable.

Las discusiones del Cuerpo legislativo francés sobre el contingente del ejército, comenzarán el jueves, y se esperan con impaciencia estos debates.

El escrutinio para la elección del príncipe Carlos de Hohenzollern como soberano de los Principados danubianos, se cerró el 21. Se asegura que el príncipe no está tan distante de aceptar, como se ha dicho, subordinando únicamente su aceptación al consentimiento de las Potencias representadas en la conferencia de París.

El distinguido escritor Sr. Ayguals de Izco parece que se propone publicar en breve una de sus más notables composiciones, alentado sin duda por los expresivos elogios que la misma ha merecido al célebre autor de Nuestra Sra. de París y que se consignan en la siguiente carta

que tomamos de nuestro estimado colega «El Pueblo.» Dice así:

«Sr. D. Wenceslao Ayguals de Izco: Huteville-house; 20 Abril 1866.

Muy Sr. mio: He leído vuestros nobles versos, he leído las bellas palabras que les preceden y que os habeis servido dirigirme. Yo os doy gracias, os aplaudo, os estimo.

¡Valor! Vos sois un digno español; esto es mucho. Vos sois un digno ciudadano; esto es más aún. Si algo hay sobre la patria, es la libertad. El doble amor de la libertad y de la patria brilla en vuestro elocuente poema, esta doble inspiración es toda nuestra alma. Vos anatematizais generosamente los actos odiosos de la fuerza. Vos proclamais con energía los derechos augustos de la vida humana. ¡Levantad la voz! ¡No os desalenteis jamás! La verdadera fuerza está en vos, es el pensamiento.

Los hombres de la tiranía no son nada ante los hombres del ideal.

¡El ideal! tal es el fin del progreso, tal es el hecho de la civilización.

Yo amo profundamente á la España; yo soy casi uno de sus hijos, y es un placer para mí verla, á esa grande é ilustre España, guiada por nobles espíritus, tales cual vos, marchar y adelantarse más y más hácia la luz.

¡Eliminación y formación! Hé aquí la ley del mundo. En pos de las tiranías que se eliminan, la Europa se forma. Seámos europeos; es el comercio de la fraternidad universal.

¡Poeta! ¡Filósofo! ¡Hombre! ¡Yo estoy con vos! ¡Vuestro derecho os da un ejercicio! ¡Vuestro talento os da una misión! ¡Adelante! ¡Vos triunfáreis!

Dice un periódico que el marqués de los Castillejos en una conferencia que ha tenido con el general Cialdini, ha ofrecido su espada al rey de Italia, para el caso en que esta potencia rompa las hostilidades contra el Austria.

Ya que los Bancos están á la orden del día ponemos á continuación el número y estado de los que existen.

Hé aquí sus nombres y su capital.— Banco de España con 200 millones.— De Barcelona con 40.— De Cádiz con 50.— De Málaga con 20.— De Sevilla con 18.— De Valladolid con 6.— De Zaragoza con 6.— De Bilbao con 10.— De Santander con 7.— De la Coruña con 4.— De Jerez de la frontera con 6.— De San Sebastián con 4.— De Reus con 2.500.000.— De Búrgos con 4.— De Palencia con 4.— De Santiago con 4.— De Oviedo con 4.— De Tarragona con 3.— Balear con 4.— De Pamplona con 4.500.000.— De Vitoria con 4.— Esto da un total de 466 millones de reales.

Segun la *Gaceta de Portugal*, circulan en Lisboa con insistencia los rumores de crisis ministerial. Créese que en el caso de cambiar el ministerio, el duque de Loulé será llamado á presidir el nuevo Consejo.

«El nombre de uno de los primeros jefes del partido que constituyó el actual estado de cosas, dice la *Gaceta*, es una garantía del mantenimiento de los principios constitucionales que hoy rigen los destinos de Portugal.»

Otros periódicos aseguran que los rumores no pasan de ser simples conjeturas, y que lo único que hay de cierto es que el gobierno busca un ministro de la Guerra para reemplazar al que actualmente ocupa este puesto en el gabinete.

Dentro de pocos días se recibirán en la fábrica de Juvia los cuños que se esperan para proceder á la fabricación de 31 millones en moneda de cobre. Se acuñarán en piezas de 50, 25, 10 y 5 milésimas de escudos. El trabajo diario producirá la cantidad de 2.000 escudos en las diversas

piezas ya mencionadas.

Ya se reunió la comisión general de presupuestos, avanzando bastante en sus trabajos. El día 1.º se reunirá también, y esperamos que en el espacio de esta semana dé completamente por terminados sus trabajos, y pueda empezar la discusión de los presupuestos en el Congreso á mas tardar el lunes próximo.

Parece que la nueva y joven duquesa de Osuna, desea que su esposo se fije en España para atender al cuidado de su inmensa fortuna. El duque de Osuna, que representa tan dignamente á España en la corte de Rusia, y que merece las mas altas distinciones del emperador, vacila entre un deseo natural á su corazón español, y el de seguir prestando sus desinteresados servicios á la patria. El Gobierno, además, difícilmente podría hallar un sucesor al duque de Osuna en San Petersburgo, y por esto su resolución de dejar aquella embajada se halla aplazada. Si al fin los duques de Osuna se decidieran á fijarse en Madrid, no nos sorprendería que ocupasen un alto puesto en palacio.

La comisión que ha examinado el proyecto de ley que presentó el ministro de Hacienda, ampliando el plazo para la redención de censos, ha adicionado los tres artículos siguientes:

Artículo 6.º Los poseedores de fincas gravadas con aprovechamientos de pastos ó de cualquiera otra naturaleza que no participen del carácter censual, constituidos á favor de pueblos ó corporaciones, cuyos bienes estén comprendidos en las leyes vigentes de desamortización, podrán solicitar la redención de dichos aprovechamientos, en los mismos términos prescritos para los censos, siempre que no se hayan declarado por el Gobierno, ó se declaren en el término de un año, de uso general y gratuito.

Art. 7.º El tipo para estas redenciones será la capitalización al 4 por 100 del importe de los aprovechamientos, reducido el 10 por 100 de administración y previa tasación en venta, hecha por tres peritos en representación del Estado, del pueblo ó corporación que disfruta el aprovechamiento, y del propietario del predio gravado.

Art. 8.º En las enajenaciones que verifique el Estado de fincas, cuyo dominio se halle dividido entre dos ó mas, tendrá el derecho de tanteo el condueño y si fuesen varios, el que lo sea en mayor porción. Este derecho se ejercitará precisamente dentro de los nueve días siguientes al acto del remate, ante cualquiera de los juzgados que haya intervenido en la subasta.

Hace tiempo que están abriendo un pozo artesiano en un pequeño jardín, perteneciente á la iglesia de Santa Inés, en Venecia, y habian llegado ya los obreros á una profundidad de 50 metros. En el 11 del pasado Abril, cuando los obreros suspendian los trabajos, oyeron de repente un ruido subterráneo parecido al que precede á los terremotos, y empezó el pozo á despedir una columna de agua de la altura de una casa y del diámetro de toda la abertura del pozo. Continuó la erupción de agua, hasta que se aumentó el ruido subterráneo, y entonces salió acompañada de materias humeantes y gaseosas, que caian en masas espesas sobre los tejados de las casas inmediatas.

Acudieron ingenieros, empleados y soldados de policía y reconocieron el peligro que se corría: el piso se hundía, las masas cenagosas inundaban las casas y las columnas terrosas las amenazaban en alto grado: se dió salida á las aguas y fueron desocupadas treinta y dos casas, que amenazaban ruina: estas medidas tuvieron buen éxito. Las erupciones continuaron sin cesar has-

ta las once y media de la noche. Acudieron millares de personas á ver un espectáculo tan sorprendente.

Aun no ha sido posible determinar la naturaleza de las materias arrojadas por el pozo, que consisten en sustancias negras mezcladas con ceniza y que despiden un olor de gas sofocante. Se atribuye este fenómeno á la fuerza de expansión de los gases, que comprimidos entre las capas de la tierra, encontraron salida por la abertura del pozo.

Los ingenieros municipales mandaron apagar los mecheros de gas en todos los alrededores y que no se encendiesen hasta nueva orden. Nadie puede aproximarse al paraje del fenómeno con un cigarro encendido ó con una luz. El chorro de agua habia llegado á la altura del campanario de la iglesia inmediata. Ha sido cerrada completamente una parte de la isla y se temen nuevas erupciones.

Castigos que imponen en Inglaterra á los criminales. Un ladrón de los llamados estranguladores fué condenado á seis años de presidio y á llevar veintinueve azotes, esta última pena la sufrió en la semana última. Al efecto, le desnudaron hasta la cintura y le sujetaron solamente los pies á un poste y los brazos á una barra trasversal. El instrumento con que le azotaron eran unas disciplinas con nueve correjuelas, en cuyos extremos ó puntas hay pedazos de plomo del grueso de una bala, y con agudas puntas, que se introducen en la carne del condenado: este sufrió los cuatro primeros azotes sin exhalar ni una queja, pero al quinto exhaló un agudo grito de dolor, que se aumentaron hasta llegar á lanzar alaridos terribles. Al último azote estaba ya casi en un estado completo de insensibilidad: todo su cuerpo era una masa horrible. Hé aquí el país modelo y clásico de la libertad.

Actividad de la policía inglesa. Se habia descubierto que el cagero de la Caja de ahorros de Woyester se habia fugado á Norte América, llevándose una gran cantidad. Fué enviado en persecución del ladrón un agente de la policía secreta inglesa, el cual llenó su cometido con gran prontitud, como se vé por la relación siguiente: Salió de Liverpool el 21 de Marzo, llegó á New-York el 2 de Abril, descubrió al cagero y se embarcó con él el día 2. Los dos llegaron á Liverpool en la mañana del sábado 14 de abril y á Woyester por la tarde, esto es, á las tres semanas desde la salida del agente de Inglaterra para América. La misma actividad tenemos por acá con los que así obran.

Costumbres del Japon. Llegó á Yokoma una corveta con coraza comprada en América por cuenta del Taicoum. Una carta de Yeddo dice, que enterado el gobierno del Japon de que el buque costó muy caro y que su construcción es defectuosa, acordó que en lo sucesivo las adquisiciones de buques las hiciese el mismo gobierno en Francia ó en Inglaterra. Además impuso una corrección al ingeniero japonés que habia estado en New-York para comprar la corbeta. El ingeniero que es hermano de uno de los embajadores llegados últimamente á París, creyéndose desdeshonrado, ha pedido y obtenido de Taicoum el permiso para matarse. Se abrió el vientre, segun costumbre, en presencia de sus colegas y de sus servidores colocados en círculo á su alrededor.

GACETILLA.

Gracias á Dios. Parece que se ha resuelto, de Real órden, que se coloque en la plazuela de Escuelas menores de esta ciudad, el monumento que habrá de erigirse á Fr. Luis de Leon, con el producto de la suscripción nacional que se abrió hace bastantes años. Por consiguiente confiamos que muy en breve se construirá el espresado

De provision ordinaria.

De niños.

Jarilla, con 250 escudos.

De niñas.

Alcollarin, Torrecilla de la Tiesa y Madrigral de la Vera, con 166 escudos 700 milésimas.

SALAMANCA.

Elementales completas de oposicion que se proveerán por concurso extraordinario.

De niñas.

La de Linares y Villanueva del Conde, con 220 escudos.

De provision ordinaria.

La de niñas de Cerralvo, con 166 escudos 600 milésimas.

Incompletas de niños.

Montejo, con 200 escudos. Carpio Bernardo, Pedraza de Alba, Pizarral y Segoviela de los Cornejos, con 120. Chagarria, Medianero, Palacios de Salvatierra, Puebla de San Medel, Valdelageve, Valdehijaderos, Arco (el), Berganciano, Moscosa, Pelardriguez, Pelilla, Porqueriza, Valejo, Carrascal de Barregas, Gomecello, Madroñal, Pinedas, la Sagrada, Sta. Maria del Llano, Barreras, Gomecello y Villargerdo con 100 escudos.

Incompletas de niñas.

Tala y Rinconada, con 110 escudos.

ZAMORA.

Elementales completas de provision ordinaria.

De niños.

Vidayanes, con 250 escudos.

De niñas.

Alcubillas de Nogales, Manganeses de la Polvorosa, Manganese de la Lampreana y Porto, con 166,600 milésimas, excepto la de Manganeses de la Lampreana, que tiene 220 escudos y se proveerá por concurso extraordinario.

Incompletas de niños.

Navianos de Alba con 100 escudos.

Todas las anteriores escuelas tienen además los emolumentos de ley.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes documentadas en la Secretaría de la Junta respectiva de Instrucción Primaria por término de 30 días á contar desde la insercion del presente edicto en los Boletines oficiales de las provincias.

A las solicitudes acompañarán el certificado de buena conducta firmado por el señor Cura párroco y Alcalde del domicilio, relacion justificada de los méritos y servicios y título profesional ó testimonio del mismo, si no se designa el número con que se halla registrado el espresado documento.

En el caso de que á las escuelas que quedan anunciadas por concurso extraordinario no se presentasen aspirantes con condiciones legales, serán objeto de las oposiciones que se celebrarán en la provincia de Avila en el mes de Octubre próximo, en Cáceres en el de Junio, en esta provincia en el de Julio inmediato, y en la de Zamora en el de Setiembre.

ENTREGA DE UNA CORONA AL EMINENTE AUTOR DE

VENGANZA CATALANA.

Dice nuestro ilustrado colega las Novedades.

«Anoche se verificó en el salon de Capellanes, porque la numerosa concurrencia impedia que se verificara en el local de la Tertulia, un acto que, no por carecer de aparato oficial y de vanas ceremonias, deja de ser solemne é importante; de tal modo, que cuantos asistieron conservarán siempre un grato recuerdo: el acto de entregar una corona al Sr. D. Antonio Garcia Gutierrez.

No podriamos espresar fácilmente el inmenso placer que sentimos cuando cogemos la pluma para reseñar alguno de estos hechos característicos del partido progresista, que podrán parecer tal vez pequeños, pero que llevan en sí mismos y en su espíritu una grandísima significacion.

Sentimos orgullo al ver que nuestro par-

tido, comprendiendo la fecunda idea de progreso, no solo en lo político, sino en todas las esferas de la actividad humana, no se limita á defenderlo en teoría, sino que viene hace mucho tiempo trabajando por inculcar ideas que han encontrado cierta dificultad en España, y llevando al terreno práctico en cuanto se lo permiten las circunstancias, esas ideas que son propias de los pueblos más cultos y más ilustrados.

Tiene el partido progresista en sus grandes tradiciones muchos hombres ilustres en todos los conocimientos; mas por desgracia casi todos se han visto obligados á buscar asilo en tierra estraña, y muchos han muerto espatriados en países donde se les apreciaba sobremanera.

Insignes poetas, grandes hombres de Estado, profundos filósofos, sabios matemáticos que han merecido ser conocidos en Inglaterra con el nombre de grandes geómetras, constituyen en nuestra historia una página de gloria y son un recuerdo que nos obliga por consecuencia de nuestras ideas y por respeto á esos hombres ilustres, á trabajar ardentemente en el progreso científico, literario y artístico, ya destruyendo las barreras que á él se opongan, ya propagando la ilustracion, ya mejorando la condicion social, ó ya premiando el mérito donde se encuentre.

Los esfuerzos de aquella célebre comision de instruccion pública en que estaban Muñoz Torrero, Quintana y otros; los proyectos de premios públicos de aquella época; la coronacion del gran poeta Quintana; el proyecto de creacion de una gran biblioteca y de una sociedad de socorros á los inutilizados en el trabajo, y últimamente el acto que hemos presenciado anoche con los rasgos característicos de este partido, que siempre ha procurado la libertad del pensamiento y la perfeccion y propagacion de la ciencia y el arte, porque sabe que tras de eso viene como consecuencia necesaria la libertad política. Esta significacion hemos visto nosotros en la reunion verificada anoche, cuyo objeto era entregar al inspirado poeta, al eminente literato, al autor del *Trovador*, al Sr. Garcia Gutierrez, una corona que le regalaba el partido progresista por su drama titulado *Venganza Catalana*.

El Sr. Garcia Gutierrez es un verdadero poeta, que se debe á sí propio el nombre que tiene, y que, luchando con toda clase de obstáculos, se ha conquistado uno de los primeros puestos en el Parnaso español.

Soldado en sus primeros años como Erquilla, como Lope, como Calderon, maneja por algun tiempo simultáneamente las armas y la pluma, hasta que su genio atravesó el espacio inmenso que separa la oscuridad de la fama, y se retiró á vivir modesta é independientemente.

No es este el lugar á propósito para juzgar sus obras ni para seguirle paso á paso en su vida; bastenos decir que la literatura española le debe mucho; que enumera con gran elogio todos sus trabajos literarios; que el teatro le coloca entre sus primeros autores; que todos conocen la elevacion de su pensamiento, la grandeza de sus imágenes, la belleza de sus frases, la fluidez de sus versos, el patriotismo de sus convicciones, las virtudes de su alma.

Cuando pasó á su casa la comision nombrada para acompañarle al punto designado para la reunion, el Sr. Garcia Gutierrez no estaba en ella; pues como indicó muy oportunamente su amigo el Sr. Asquerino (don Eduardo), el poeta huye de los aplausos cuando se le ha llamado á la escena en las noches de sus mayores triunfos. Talento y modestia; qué hermosa corona ciñe Garcia Gutierrez!

En medio de un silencio profundo, dió principio el Sr. Olózaga á la lectura de la bellissima carta que á continuación copiamos, y dice así:

«La Tertulia progresista presenta una corona al hijo del pueblo, al soldado de la patria, al hombre honrado y bondadoso, al digno ciudadano, al escritor modesto, al profundo pensador; al autor de *Venganza Catalana*, al eminente poeta D. Antonio Garcia Gutierrez.

Para quien reúne tantas y tan distinguidas dotes seria esta muy corta ofrenda, si no fuera una señal del cariño y de la admiracion que inspira á todos los que le conocen y á todos los que han leído sus obras, y de la impaciencia con que esperan las que han de aumentar la fama de su nombre, que vivirá querido y respetado por la posteridad, mientras sea en el

mundo conocida la noble lengua castellana.

Dirigiéndose á tan insigne poeta una corporacion que cuenta en su seno algunos muy distinguidos y muchos elegantes escritores, no debia ser yo, tan desnudo de todo mérito literario, quien hablara en su nombre; pero pareciéndole poco ser justa con el nombre que admira, ha querido ser generosa con el admirador mémos competente y más entusiasta, proporcionándome la ocasion de decirle que le quiere tanto como le admira su apasionado amigo.

SALUSTIANO DE OLÓZAGA.

Madrid, 28 de abril de 1866.

Sr. D. Antonio Garcia Gutierrez.»

Luego que hubo leído el Sr. Olózaga su carta, dió principio el Sr. Mata (D. Pedro) á una brillante composicion, en prosa y verso, que fué muy aplaudida; ya tendrán ocasion nuestros lectores de admirar en las columnas de *Las Novedades* algunos de sus párrafos más importantes, y así tuviéramos espacio en ellas para publicar las muy celebradas de los Sres. Loma (D. Eduardo), Bautista A'onso (D. Juan), Prieto y Prieto, Pizcueta, Gonzalez Serrano, Alvarez Guerra, Figuerola, Vals y Castillo, Carrascon, Ruiz Gomez, Gisbert, Miguel de los Santos Alvarez y el delicado y bellissimo resumen del Sr. Olózaga, ¡Ah! un nombre no hemos mentado; un nombre que va á impresionar gratamente á nuestros lectores: ayer se anunció por primera vez un jóven poeta, y ese jóven se dió á conocer leyendo con valiente entonacion un soneto: el poeta se llama Gonzalo Calvo Asensio. Dijo así:

A D. ANTONIO GARCIA GUTIERREZ.

SONETO.

«Salud, vate inmortal: en raudo vuelo
De la misera tierra te levanta
Y asciende osado con segura planta
Tu fuego á alimentar á el puro cielo.
Si allá en remota edad su patrio suelo
A el vate audaz que entusiasmado canta
Infamante dogal á su garganta
Nudó, cual lauro de su ardiente celo,
Hoy el pueblo te ofrece esa corona.
Tu nombre aclama, tu virtud respeta
Y ansia que del laúd la cuerda vibre;
Tu genio al par la libertad pregona.
La mayor aureola del poeta
Es el amor de un pueblo honrado y libre.
Madrid, 22 de 1866.

G. CALVO ASENSIO.»

La reunion, entusiasmada, le hizo repetir la lectura del soneto, y Gonzalo pasó á ocupar un asiento al lado del Sr. Olózaga.

Viendo el Sr. Ruiz Gomez entre los concurrentes al pintor de los *Comuneros* y de los *Paritanos*, al pintor español Gisbert, un laureado del Partido progresista, asoció en sentidas palabras el nombre del pintor y del poeta, y en medio de grandes aclamaciones pasó el Sr. Gisbert á sentarse entre el Sr. Olózaga y el Sr. Sagasta, levantándose en seguida á manifestar su profunda gratitud, que la concurrencia colmó de aplausos nutridísimos.

Tal ha sido en resumen la junta que ha celebrado anoche la Tertulia progresista. Al lado del Sr. Olózaga se hallaban los Sres. Madoz, Aguirre, Sagasta, Galdo, Ruiz Gomez, Montemar...

Felicitemos muy cordialmente al partido progresista y al noble vate, al autor de *Venganza Catalana*, cuyo nombre vivirá con el habla castellana, la hermosa lengua de dos mundos. Hoy recibirá el Sr. Garcia Gutierrez la corona de esmalte y la preciosa pluma de oro que su amigo el Sr. Asquerino (Don Eduardo) regala á su compañero del *Tesoro* y *el rey*, obras ambas de distinguido gusto y primor.

Editor responsable, Juan Sotillo.

Imprenta de Sebastian Cerezo, calle de la Rua, núm. 4.

monumento, cuando solo siete años han bastado para acordar el sitio de su colocacion. ¡Cuanto vale vivir en el siglo del vapor! Si resucitasen nuestros abuelos, de seguro que se quedarían admirados de tanto progreso.

Han sido nombrados super-numerarios de este Consejo provincial los Sres. D. Joaquín Colsa y D. Agustín Escudero, que respectivamente ocupaban el primer lugar de la 1.ª terna, y el 2.º de la 2.ª en las propuestas de la Excma. Diputación.

Por el Rectorado de esta Universidad se acaban de hacer los siguientes nombramientos de maestros para las escuelas de esta provincia: Doña Felipa Fuentes y Doña Simona Miñambres para las elementales completas de niñas del Cerro y el Guijo de Avila, con el sueldo de 166 escudos 600 mils. y á D. Juan Mellado para la incompleta de Alba de Yeltes, dotada con 110 escudos.

Deseo. Que el hombre sea honrado para que pueda exigir virtud en la mujer.
Que la mujer sea virtuosa para que el hombre se honre con la mujer.
Que los que ganen cuartos los ganen con el sudor de su frente y no por medio de las solas.
Que la sociedad sea menos hipócrita y más franca.
Que no se improvisen elevadas posiciones, ni se levanten fortunas improvisadas.
Que se forme causa á la envidia, y de justicia en justicia se la conduzca al vicio de su naturaleza que es la impotencia.
Que el rico no sea víctima del pobre, ni el pobre del rico, ni el sabio del tonto, ni el tonto del sabio.
Que no se confunda la palabra «adelante» con la palabra «anticipos.»
Y que cada cual, en fin, tenga lo que merece y ocupe el lugar que le corresponde.

La mujer adúltera. Las penas impuestas á la mujer adúltera han variado notablemente en nuestros días.
La ley de Moisés la condenaba á muerte.
Los antiguos sajones colgaban y la quemaban.
El rey Canuto inglés mandaba que á la mujer adúltera se la cortase las orejas.
Los egipcios la nariz.
Segun la ley Julia, entre los romanos se la tortaba la cabeza.
En Creta se la obligaba á llevar una corona de lana, y se la hacia esclava.
Hoy en Francia, cuando á una mujer se le sorprende en adulterio, se burla de su marido.—*Alfonso Karr.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la regia 3.ª de la Real orden de 10 de Agosto de 1858, se publica á continuacion la lista de las escuelas vacantes en las provincias del distrito.

PROVINCIA DE AVILA.

Elementales completas de oposicion que se proveerán por concurso extraordinario.

La de niñas de Madrigral, dotada con 220 escudos anuales.

Elementales completas de provision ordinaria.

De niños.

Aideanueva de Santa Cruz, Santa Maria de los Caballeros y Casillas, con 250 escudos.

De niñas.

Guisando, Losar de la Vera, Villanueva del Campillo y Zapardiel de la Rivera, con 166 escudos 600 milésimas.

Incompleta de niños.

La de Vito, dotada con 100 escudos.

CACERES.

Elementales completas de oposicion que se proveerán por concurso extraordinario.

De niños.

Trujillo, con 440 escudos; Losar, con 330; Valencia de Alcántara, con 440, y Jarandilla, con 330, las dos últimas de nueva creacion.

De niñas.

Arroyo del Puercio, Torrejoncillo, Naval Moral de la Mata, y Valencia de Alcántara con 293 escudos, 400 milésimas. Navas del Madroño, Jaraz y Villanueva de la Vera con 220 escudos cada una, las seis primeras de nueva creacion.

SECCION DE ANUNCIOS.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remates para el día 28 de Mayo por la Escribania de D. José Isidro.
Clero regular.—Partido de Peñaranda.—Bóveda del Río al mar y Mancera de Abajo.

Una yugada de labor procedente de la Fábrica de la Iglesia de Bóveda del Río al Mar, que radica en término del distrito municipal del mismo pueblo, y en el de Mancera de Abajo, compuesta de las fincas siguientes:

Término de Bóveda del Río al Mar.

Una tierra al sitio de la Ratona, de cabida de 479 estadales de 1.^a calidad: otra á la Platiganta, de cabida de 330 estadales de 1.^a calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 674 estadales de 1.^a calidad, en una tercera parte y el resto de 2.^a, esta tierra esta en parte en liade del Río al Mar: otra á la Laguna, de cabida de 401 estadales de 2.^a calidad: una viña al sitio de Malas Tardes, de cabida de 1417 estadales de 2.^a calidad: una tierra detras de la Huerta grande, de cabida de 240 estadales de 3.^a calidad, la atraviesa un regato: otra al mismo sitio, de cabida de 468 estadales de 3.^a calidad: otra á Malcuero, de cabida de 985 estadales de 3.^a calidad: otra á los Perros, de cabida de 218 estadales de 3.^a calidad: otra á la Atalaya, de cabida de 364 estadales de 3.^a calidad: otra al sitio del Mirabel y sendero de Carrealba, de cabida de 677 estadales de 3.^a calidad: otra al sitio de Arróyo, de cabida de 470 estadales de 3.^a calidad: otra á la Calzada de S. Garcia, de cabida de 683 estadales de 3.^a calidad: otra al prado de las Majadillas, de cabida de 344 estadales de 3.^a calidad: otra á Carrealba y Carreuela, de cabida de 431 estadales de 3.^a calidad: otra á la Rua, de cabida de 933 estadales de 3.^a calidad, en la cabida que va figurada á esta tierra queda descontada una pequeña parte que pertenece á la calzada pero que hoy está roturada: otra á Carreacorbilla, de cabida de 460 estadales de 3.^a calidad.

Término de Mancera de Abajo

Otra tierra á los Cascabeles, de cabida de 378 estadales de 3.^a calidad: otra al sitio de la Huebra de todo el día, de cabida de 362 estadales de 3.^a calidad: otra á los Tomillares á mano izquierda del camino que de Bóveda conduce á Santiago de la Puebla, de cabida de 1000 estadales de 3.^a calidad: otra al mismo sitio é igual direccion, de cabida de 648 estadales de 3.^a calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 488 estadales de 2.^a calidad: y finalmente otra tierra á mano derecha del camino que de Bóveda del Río al Mar conduce á Santiago de la Puebla, de cabida de 279 estadales de 3.^a calidad. Está arrendada á Baltasar Martin en union con otras de la misma procedencia que radican en término de la Bóveda, hasta el 15 de Agosto de 1868, cuyo contrato vencerá en igual día del corriente año de conformidad con lo prevenido en la Ley de 25 de Abril de 1836, en la cantidad de 150,100 escudos anuales y ademas las contribuciones ha sido tasada en 2360,775 escudos en venta y en 93,300 escudos en renta por la que se ha capitalizado en 2103,750 escudos en su virtud servirán de tipo para la subasta los 2360,775 escudos ó sean 23.607,75 rs. de la tasacion.

Bóveda del Río al Mar.

Una yugada de labor procedente de la Fábrica de la Iglesia de Bóveda del Río al Mar, que radica en término del distrito municipal del mismo pueblo, compuesta de las fincas siguientes: Una tierra al sitio del Juncal á la derecha del camino que de Mancera conduce á Peñaranda, de cabida de 206 estadales de 1.^a calidad, la atraviesa un regato: otra al sitio de los Pabos y calzada de Mancera á Peñaranda, de cabida de 233 estadales de 1.^a calidad: otra á Calva el Herrero, de cabida de 548 estadales de 1.^a calidad: otra detras de la Huerta grande, de cabida de 160 estadales de 1.^a calidad, pasa por esta finca un regato: otra al Azafranal, de cabida de 654 estadales de 2.^a calidad: otra á la Atalaya, de cabida de 271 estadales de 2.^a calidad: otra al Cháreo de la hoy y cañada de merinas, de cabida de 1030 estadales de 2.^a calidad: otra á la cabeza de Buque, de cabida de 710 estadales de 2.^a calidad: otra al Pozillo, de cabida de 816 estadales de 3.^a calidad, esta tierra se halla dividida por el camino verde y tiene un pozillo: otra al Lindon de la Mata, de cabida de 1038 estadales de 3.^a calidad, tiene una mangada: otra á la Conejera, de cabida de 722 estadales de 3.^a calidad: otra á Telaraña, de cabida de 353 estadales de 3.^a calidad: otra á la Lampara, de cabida de 2007 estadales de 3.^a calidad: otra á la Calzada Honda, de cabida de 340 estadales de 3.^a calidad: otra á la entrada del Guigal á mano izquierda del sendero de Carrealba, de cabida de 354 estadales de 3.^a calidad: otra al Mirabel á mano izquierda conforme se va de Bóveda á la laguna de Carreacorbilla, de cabida de 413 estadales de 3.^a calidad: otra á la Colada de la Conejera y Cabeza de Buque, de cabida de 771 estadales de 3.^a calidad: otra al Prado de las Majadillas, de cabida de 725 estadales de 3.^a calidad: otra á la calzada de S. Garcia, de cabida de 985 estadales de 3.^a calidad: otra á la Atalaya, de cabida de 403 estadales de 3.^a calidad: y finalmente otra á las Pilartas, de cabida de 418 estadales de 3.^a calidad. Está arrendada á Baltasar Martin en union con otra la misma procedencia que radica en igual termino y en el de Mancera de abajo, hasta el 15 de Agosto de 1868, cuyo contrato vencerá en igual día del corriente año de conformidad con lo prevenido en la Ley de 25 de Abril de 1836, en la cantidad de 150,100 escudos anuales y ademas las contribuciones ha sido tasada en 2334,150 en venta y en 101,700 escudos en renta por la que se ha capitalizado en 2233,250 escudos, en su virtud servirán de tipo para la subasta los 2334,150 escudos ó sean 23.341,50 rs. de la tasacion.

Menor Cuantia.

Una tierra, procedente de la Fábrica de la Iglesia de Bóveda del Río al Mar, que radica en término del distrito municipal del mismo pueblo, conocida con el nombre de Besana de S. Antonio, al sitio de los Mártires, de cabida de 721 estadales de los que 200 estadales son de 1.^a calidad y el resto de 3.^a. No está arrendada en la actualidad, ha sido tasada en 181,175 escudos en venta y en 7,200 escudos en renta, por la que se ha capitalizado en 162 escudos, en su virtud servirán de tipo para la subasta los 181,175 escudos ó sean 1811,75 rs. de la tasacion.

TRATADO PRACTICO DE LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

POR W. MACKENZIE,

Cirujano Oculista de S. M. B., profesor de Oftalmologia en la Universidad de Glasceow y Cirujano de Oftalmica de la misma ciudad.

CUARTA EDICION

traducida del inglés por el doctor Warlomont y A. Testelin D. M. P., miembro de la academia de medicina de Bélgica, y redactor principal de los Anales del oculista.
—Version castellana, aumentada con notas contradictorias por el caballero D. José Campaña de los Bazones de Sartano, Napolitano, residente en la actualidad en la corte

Esta obra se compondrá de seis tomos en 8.^o francés prolongado, de unas 300 páginas, de papel extranjero y de una clara impresion á tres tipos, segun la necesidad de su distribucion.

Los 5 tomos primeros contendran la parte espositiva y las numerosas ampliaciones de los autores que en el texto se citan, destinándose el 6.^o y último á la adopcion ó impugnacion simultánea en la parte que constituye nuestro sistema especial de curacion.

Contendrá la obra, por via de indispensable ilustracion, numerosos y preciosos grabados en madera de los mejores artistas de la corte, tales como casos morbosos, operaciones, máquinas, aparatos, apósitos é instrumentos, etc. etc. etc.

Se repartirá á los suscritores de la capital por entregas semanales de ocho páginas, á razon de 1 real cada una y 1 1/2 en provincias; cuidando de remesar á los suscritores de las mismas, siempre por el correo inmediato, las entregas de una en una ó de seis en seis, á voluntad del interesado.

Se suscribe en la imprenta de D. Sebastian Cerezo, calle de la Rua, núm. 4.

JEREMÍAS,

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO Y GAZMOÑO,

dirigido por el popular y satírico poeta

D. JUAN MARTINEZ VILLERGA.

Publica dos lamentaciones por semana al precio de 4 rs. al mes en Madrid y 13 en provincias por trimestre.

Se suscribe en la imprenta de D. Sebastian Cerezo, calle de la Rua, núm. 4.

ALBUM DEL BUEN HUMOR.

COLECCION ESCOGIDA

de cuentos, epigramas, anécdotas, gracias, chistes, chascarrillos, agudezas y exageraciones. ó sea ensalada festivo, literaria capaz de quitar el mal humor á un cesante y hacer bailar de gusto á un muerto. Remedio infalible para curar todas las enfermedades de bolsillo etc. etc.

Obra escrita por infinitos sabios antiguos y modernos, y recopilada por un habitante del otro mundo.

Si este mundo es un fandango,

Quien no le baila es un tonto.

Forma un lindo tomo de 224 páginas de impresion clara y compacta, adornado con multitud de grabados; y contiene, entre otros varios, la coleccion mas completa y escogida de los dichos y agudezas del célebre y festivo poeta D. Francisco de Quevedo, etc. etc.

Precio 6 reales en toda España.

Se suscribe en esta Ciudad en la Imprenta de D. Sebastian Cerezo, calle de la Rua, número 4.

OBRAS EN VENTA.

En la Administracion de este periódico, calle de la Rua, núm. 4, se hallan de venta las siguientes obras.

Manual de la organizacion y atribuciones municipales, ó guia teórico-práctica de Alcaldes y Ayuntamientos; comprende la ley de 8 de Enero de 1845 y el reglamento de 16 de Setiembre, con notas y comentarios, y ademas un apéndice á la ley y reglamento sobre las disposiciones vigentes acerca de presupuestos, cuentas municipales y pólizas. Un tomo en 4.^o mayor, letra compacta, encuadernado á la holandesa, 16 rs.

Manual de las faltas ó tratado de atribuciones gubernativas y judiciales, por el Ilmo. Sr. D. Emilio Cánovas del Castillo. Tratado completo de la instruccion de primeras diligencias criminales y de los procedimientos en los Juzgados de paz, con formularios de expedientes, arancel de derechos por costas en las Alcaldías y Juzgados, por informaciones posesorias y demas asuntos en que actuen los Secretarios, sean ó no notarios, seguida de un diccionario por orden alfabético de todas las faltas é infracciones que están penadas por las leyes y reglamentos, indicando la forma del juicio en que deben procesarse. Un tomo en 4.^o menor, 20 rs.

Manual completo de policia urbana y construcciones civiles, obra utilísima para los Gobernadores, oficiales de Administracion local, Alcaldes, Ayuntamientos, Ingenieros civiles, Arquitectos, maestros de obras y en general para todos los propietarios de fincas urbanas. Dicha obra es una completa recopilacion de toda la legislacion relativa al orden, comodidad y salubridad de las poblaciones, formacion de planos, alineacion y regulacion de calles, altura de casa, numeracion de manzanas y construccion de edificios públicos, seguida de un Proyecto de ordenanzas municipales sobre todos los ramos. Un tomo en 4.^o mayor encuadernado á la holandesa con 357 páginas. 16 rs.

Resena historia de los progresos de la Geografia y de los viajes y descubrimientos desde los tiempos mas remotos hasta los presentes, por D. Tomas R. Pinilla, 20 rs.

Estudios críticos sobre literatura, politica y costumbres de nuestros dias, por Juan Valera, 24 rs.

Almanaque del labrador y del ganadero, con un estudio metódico de la esposicion nacional de agricultura., por D. Domingo de la Vega y Ortiz, 4 rs.

La Fórmula del Progreso, por D. Emilio Castelar, 8 rs.

Tambien se vende toda clase de impresos ó modelacion para los Ayuntamientos.

MATERIAL AGRICOLA.

Descripcion de las máquinas é instrumentos que constituyen el material agrícola moderno comparado con el antiguo, con expresion de sus precios, ventajas é inconvenientes que presenta su adopcion y resultados obtenidos tanto en España como en el extranjero, por D. Pedro Julian Muñoz y B. ingeniero agrónomo y catedrático del Instituto de Salamanca. —Obra ilustrada con 117 grabados mandada imprimir de Real orden á espensas del Gobierno de S. M.

Esta importante publicacion de un grande interés actual, consta de un tomo de 336 páginas en 8.^o mayor, con buenos grabados ilustrando la descripcion de los arados, rodillos, desterronadores, etc. máquinas de sembrar, máquinas de segar los cereales y los prados, máquinas de trillar y de malacates, molinos agrícolas, máquinas de vapor etc. etc. con los perfeccionamientos de los últimos concursos y esposiciones, especialmente la de Londres de 1862.

Véndese á 30 rs. en las principales librerías de Madrid y en Salamanca en la imprenta del Adelante; advirtiendo que para los suscritores á este periódico el precio será solamente de 24 rs.